



182 /

VISTOS:

1. La Solicitud presentada por Doña Paulina Bustamante Villalobos, Cédula de Identidad N° 11.766.747-2, Directora Jardín Infantil Petetín, Villa Alegre, para realizar actividad "Plaza Ciudadana" para dar a conocer programas de atención de niños, niñas y adolescentes el día viernes 20 de mayo de 2016 (frente Hermanos Gutiérrez/ TV Cable Loncomilla) Villa Alegre.

2. Lo dispuesto en el Art. N° 26 de la Ley 3.063, Ley de Rentas Municipales.

3. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO

Exento del Trámite
de Registro

1. **AUTORÍZASE** el Permiso Provisorio durante el día indicado en el N° 1 de los Vistos.

2. **EXÍMASE** de cancelar los derechos municipales que correspondan.

3. **"ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA, PÁGINA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVASE."**



APV/GSS/VDK/sos.

